ecosistema

Puerto Montt, 07 de agosto de 2015

Ref: a) Resolución Exenta N° 435 de fecha 27/07/2015.
b) Remite antecedentes que indica.

Señor
Eugenio Zamorano Villalobos
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168, piso 16
Valparaíso

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo, por intermedio de la presente, y de acuerdo a lo solicitado por nuestro cliente, en adjunto sírvase encontrar Informe Técnico de la Caracterización Preliminar de Sitio (CPS) con Plano Batimétrico y de Sustrato correspondiente a la solicitud de acuicultura N° 94101023 para cultivo de Gracilaria, ubicada en Río San Pedro Nolasco, sector al Sur de Península La Isla, cuyo titular es la sociedad Productos y Algas del Mar S.A.
El proyecto fue evaluado ambientalmente y calificado mediante Resolución Exenta N° 435 de la Comisión de Evaluación de la Región de Los Lagos con fecha 27 de julio de 2015.
Conforme a lo indicado en el numeral 6° de la Resolución indicada en el párrafo anterior, el titular en este acto hace entrega sectorialmente de la información solicitada por esa Subsecretaría.
Se adjunta para su conocimiento y consideración, los siguientes antecedentes:

- 1 ejemplar impreso de Informe Técnico de Caracterización Preliminar de Sitio (CPS), conteniendo Formulario CPS y Plano Batimétrico y de Sustrato corregido.
- Plano de Batimetría y de Sustrato.
- Copia Resolución Exenta N° 435 de fecha 27/07/2015 de la Comisión de Evaluación de la Región de Los Lagos.
- 1 CD con respaldo digital del Informe CPS conteniendo Formulario CPS y Plano Batimétrico y de Sustrato corregido.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

Christian Salomón R.
Gerente Técnico

INGRESADO
11 AGO 2015
9512
SUBS. DE PESCA Y ACUICULTURA

contacto@ecosistema.cl
Buin 367 – Puerto Montt - Chile / Fono: 65-2714278